

Las oportunidades del movimiento

Señoras, Señores....

Muy buenas tardes.

Como responsable político del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana quiero agradecerles a los organizadores de esta Jornada (FEMP, Fundación ACS, Fundación ONCE, CERMI...a todos) que hayan tenido la delicadeza y sana preocupación de abordar la temática del taxi accesible o adaptado, y que además nos den esta oportunidad de poder exponer en este foro la experiencia de gestión pública que nuestro municipio está llevando a cabo en ese ámbito de la movilidad y accesibilidad vinculado al transporte público y colectivo.

Permítanme que primero les sitúe. San Bartolomé de Tirajana es el municipio de mayor extensión y dispersión poblacional de los 21 que configuran la geografía administrativa de la isla de Gran Canaria. Está situado al sur de la Isla y tiene en apariencia la forma geométrica de un triángulo equilátero. Ocupa algo más de 333 km², y cuenta con una población de aproximadamente 55.000 habitantes residentes.

La mayoría de sus núcleos residenciales se sitúan en la franja costera, con algo más de 32 kilómetros de playas, y de forma directa o indirecta están vinculados a la proyección turística internacional que el municipio ofrece a nivel mundial desde los años 60 mediante su marca Maspalomas Costa Canaria. Ese hecho singular nos depara una población flotante diaria necesitada de servicios de más de 200.000 turistas en temporada alta.

Es en ambas premisas de población numerosa y dispersa, y de destino turístico de primer nivel, donde se sustenta precisamente la importancia de contar en nuestro municipio con la disponibilidad de un buen servicio de taxis accesibles. En estos momentos los taxis accesibles son el principal medio o uno de los principales recursos de transporte habilitado, cómodo y seguro, para muchas personas residentes y turistas con problemas de movilidad reducida.

Su puesta en práctica responde a un objetivo prioritario e integrador, pues forma parte del amplio marco de acciones que estamos llevando a cabo desde el año 2011 en todo el ámbito territorial para hacer de San Bartolomé de Tirajana un municipio plenamente accesible.

Los taxis adaptados para personas con movilidad reducida permiten dar servicios extraordinarios o especiales por su mayor tamaño, un mayor confort para las personas en sillas de ruedas y una mayor capacidad de carga de equipaje.



Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<http://www.maspalomas.com>

Como señalan la Fundación ONCE y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad en su informe del estado de la flota de taxis accesibles de noviembre de 2017, “la accesibilidad universal es un elemento transversal que garantiza una serie de derechos a las personas con discapacidad, y los taxis accesibles además de propiciar un servicio de transporte seguro, cómodo y digno, también facilitan la inclusión de mucha personas con discapacidad en los ámbitos educativo, laboral, sanitario y de ocio y cultural entre otros”.

El municipio de San Bartolomé de Tirajana cuenta actualmente con 350 licencias de taxi. De ellas, unas 42 (el 12% de la flota) están totalmente adaptadas para el transporte público de personas residentes o turistas con problemas de movilidad. Es decir, nuestro municipio cumple la ley y lo hace con creces, pues supera en un 7% el tope del 5% que establecía como requerimiento de obligado cumplimiento para las flotas de taxis de los municipios españoles el artículo 8 del Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad, que fue publicado en el BOE número 290 del martes 4 de diciembre de 2007, donde se establecía un plazo de adaptación de 10 años que concluyó el 4 de diciembre del año 2017.

El objetivo de nuestro Ayuntamiento es alcanzar y superar las 50 licencias adaptadas y estamos en ese proceso. Se preguntarán cómo ha llegado San Bartolomé de Tirajana a ser el municipio español que cuenta con el mayor número de taxis adaptados en proporción a su población y número total de licencias. La respuesta es sencilla. Ha sido un proceso en el que han intervenido los propios taxistas, su perspectiva de negocio y sobre todo su visión de servicio público. Han sido los propios taxistas en gran medida quienes han solicitado el cambio de sus licencias normales para prestar el servicio de taxi adaptado.

Adaptar un taxi sale por unos 10.000 euros y no todos los vehículos sirven para dicho servicio porque tienen que cumplir con unas medidas mínimas. Eso hace que su precio base también sea superior. El precio de los vehículos disponibles para taxis adaptados no baja de los 27.000 euros. A eso hay que sumar los costes más elevados de mantenimiento, y los costes de seguros y de consumo de combustible, que provocan un coste de un 50% superior al taxi convencional.

Las dos primeras licencias de taxis adaptados del municipio de San Bartolomé de Tirajana se crearon por la comisión municipal de gobierno el 12 de septiembre de 1997 y se dieron de alta el 9 de diciembre de ese mismo año. Hasta el año 2004 sólo existían en nuestro municipio 4 taxis adaptados. Pero en diciembre del año 2013 ese número de licencias adaptadas y operativas ya eran 15 y otras 4 tramitaban entonces el permiso para transformar sus coches. Ya desde entonces cumplíamos con la obligación legal de contar con al menos el 5% de la flota de taxis preparada para dar una respuesta satisfactoria a los usuarios con discapacidad o movilidad reducida.

Después, el 12 de diciembre de 2016, ante la petición de los propios taxistas, nuestro Ayuntamiento aprobó una resolución para transformar en adaptadas otras 27 licencias,



Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<http://www.maspalomas.com>

dando prioridad a la antigüedad de los solicitantes. Se hizo pública el 2 de enero de 2017. De aquellas 27 ya 23 se encuentran reconvertidas, regularizadas y totalmente operativas.

Además, en estos momentos el Ayuntamiento tiene en trámite la adjudicación de otras 6 nuevas licencias y todas destinadas al transporte de Personas con Movilidad Reducida. Cuando entren en funcionamiento nuestra ratio de taxis accesible superará las 50 y la actual ratio del 12%.

En todo caso, en este proceso de aparición, aceptación y crecimiento del servicio público de taxi adaptado o accesible, todos los municipios y la sociedad española en su conjunto debiéramos aplaudir y reconocer el trabajo influyente desplegado desde finales de la década de los años '80 por la Fundación ONCE y también por el IMSERSO. Los taxis accesibles contribuyen a la autonomía de las personas con discapacidad, mayores de edad avanzada y de movilidad reducida, y les ayuda a desplazarse de forma rápida, fácil y segura. En su interior los usuarios pueden viajar cómodamente sin limitación de espacios ni barreras físicas que les impidan el acceso al interior.

Los taxis adaptados o accesibles han llegado para quedarse. En algún sitio he leído que en España convivimos con 3,85 millones de personas con algún tipo de discapacidad, de las que el 44% y el 38% presentan una movilidad regular o mala/muy mala, respectivamente, y que a esa cifra de personas con discapacidad legal reconocida se suman las personas con discapacidades transitorias (como las lesiones u otras circunstancias que inciden en las capacidades), las personas mayores, las mujeres embarazadas y las personas que portan con grandes maletas.

Termino ofreciéndoles un dato simbólico. Sólo entre enero y julio de este año, la plantilla de taxis PMR del municipio de San Bartolomé de Tirajana cubrió 403 servicios específicos por llamada directa a la cooperativa taxista. Eso equivaldría a una media de unos 9,6 servicios por cada uno de los 42 taxis adaptados disponibles en el municipio. Aunque anecdótica, la comparativa evidencia que superamos el tope mínimo del 5% de disponibilidad de servicio que establece la normativa y, lo que es más importante, que tal disponibilidad es posible gracias fundamentalmente a los propios taxistas, que han decidido desde el principio optar por este tipo de licencias o transformarlas para prestar servicios especiales. Suponen una opción y una oportunidad de servicio social y de negocio diferenciada. Porque no se nos olvide que este tipo de taxis adaptados siguen operando con total normalidad para todo tipo de servicios, con una oferta de mayor espacio para un mayor número de usuarios en el mismo viaje.

Por eso digo que tanto para los usuarios, como para los propios taxistas, los taxis accesibles o adaptados son una auténtica oportunidad de viaje y movimiento.

En San Bartolomé de Tirajana, a lunes 10 de septiembre de 2018

Fd.- Marco Aurelio Pérez Sánchez
Alcalde de San Bartolomé de Tirajana